



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anula la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, de plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Psicología Clínica, realizada por Resolución de 2 de diciembre de 2016, y se convoca procedimiento selectivo para la provisión temporal de plazas de la categoría de Psicólogo Clínico en centros de Atención Primaria y de Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud.**

Advertidos errores en la Resolución de 8 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anula la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, de plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Psicología Clínica, realizada por Resolución de 2 de diciembre de 2016, y se convoca procedimiento selectivo para la provisión temporal de plazas de la categoría de Psicólogo Clínico en centros de Atención Primaria y de Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 122, de 28 de junio de 2017, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 15164.

Donde dice:

2) En caso de empate, el orden de los aspirantes se establecerá mediante la ordenación alfabética del primer apellido, empezando por la letra "Z", por tratarse del sorteo vigente efectuado por el Instituto Aragonés de la Administración Pública, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 76, de 21 de abril de 2016, por Resolución de 1 de abril de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad.

Debe decir:

2) En caso de empate, el orden de los aspirantes se establecerá mediante la ordenación alfabética del primer apellido, empezando por la letra "K", por tratarse del sorteo vigente efectuado por el Instituto Aragonés de la Administración Pública, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 95, de 22 de mayo de 2017, por Resolución de 28 de abril de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad.